

D. Jesús de la Rocha Romero.  
 D. Juan Antonio Botella Torres.  
 D. Tomás Arrieta Carrillo.  
 D. Marcos Crespo Hualda.  
 D. Juan Antonio de la Riva Francos.  
 D. Carlos Curiel Lorente.  
 D. José María Vega Morera.

*Aspirantes excluidos*

Don Juan Salvador Cerezo Hernández, que presentó la solicitud fuera de plazo.

Córdoba, 4 de agosto de 1980.—El Alcalde.—15.234-E.

**24013**

*RESOLUCION de 6 de octubre de 1980, de la Diputación Provincial de Huelva, por la que se transcribe la lista de aspirantes admitidos a las pruebas selectivas restringidas para proveer plazas de funcionarios de esta Corporación.*

Terminado el plazo de presentación de instancias para tomar parte en las pruebas selectivas restringidas convocadas por esta excelentísima Diputación Provincial para proveer en propiedad diversas plazas de funcionarios provinciales, cuya convocatoria fue publicada íntegramente en el «Boletín Oficial» de esta provincia número 108, de 12 de mayo de 1979, prorrogado dicho plazo por acuerdo corporativo de 28 de junio de 1980 y publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia número 183, de 9 de agosto de 1980, y en virtud de Resolución dictada por esta Presidencia en el día de hoy, se aprueba la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos en los siguientes términos:

ADMINISTRACION GENERAL

*Auxiliares*

Admitidos: Ninguno.

Excluidos: Don Manuel Yáñez Suárez, por no reunir los requisitos establecido en los artículos 1.º y 2.º del Real Decreto 1409/1977, de 2 de junio, y artículo 1.º del Real Decreto 283/1979, de 13 de febrero.

ADMINISTRACION ESPECIAL

Subgrupo de Servicios Especiales

*Oficiales Electricistas*

Admitidos: Don Alfonso Márquez Rodríguez, don Alonso Liñón Galindo y don Jesus Rodríguez Aquino.

Excluidos: Ninguno.

*Ayudantes*

a) Sanitarios varones:

Admitidos: Don Pedro Colete Ramos.

Excluidos: Ninguno.

b) Sanitarios femeninos:

Admitidos: Doña Catalina Sotomayor Romero.

Excluidos: Ninguno.

*Operarios*

a) Ayudantes Sanitarios:

Admitidos: Doña Concepción Redondo López y doña Catalina Góm z García.

Excluidos: Ninguno.

b) Lavanderas-Planchadoras:

Admitidos: Doña Fabiana Rodríguez Guitián.

Excluidos: Ninguno.

Se ratifica en todos sus términos la Resolución número 1078 (bis) de fecha 21 de diciembre de 1979, por la que se aprobó la lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos, que presentaron sus instancias con anterioridad a esta prórroga, y publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 11, de 12 de enero de 1980, y «Boletín Oficial» de la provincia número 17, de 21 de enero de 1980.

Se concede un plazo de quince días contados a partir de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», a efectos de reclamaciones.

Lo que se hace público para general conocimiento y el de los interesados.

Huelva, 6 de octubre de 1980.—El Presidente.—El Secretario general.—8.536-A.

**24014**

*RESOLUCION de 6 de octubre de 1980, del Ayuntamiento de Guadaluajara, por la que se transcribe la lista de aspirantes admitidos a la oposición para proveer cuatro plazas de Auxiliares de Administración General.*

Convocada oposición libre para proveer en propiedad cuatro plazas de Auxiliares de Administración General, vacantes en la plantilla de este Ayuntamiento, se hace pública la relación de admitidos y excluidos, a efectos de posibles impugnaciones, durante el plazo de quince días, contados a partir del siguiente al en que aparezca publicado este anuncio, por última vez, en el Boletín Oficial de la provincia o en el «Boletín Oficial del Estado».

*Admitidos*

D.ª María del Pilar Abad Borda.  
 D.ª María Teresa Aguilar Granizo.  
 D. Florentino Alba García.  
 D. Lucio Alba Pérez.  
 D.ª Hortensia Alba Pulido.  
 D. Angel Roberto Albacete Tavira.  
 D.ª Elena Alcalde Andradas.  
 D. Angel Alda Pardillo.  
 D. Enrique Alda Sánchez.  
 D. José Luis Alonso Portillo.  
 D. Juan José Alvarez García.  
 D.ª Ana María Andréu Yela.  
 D.ª María Dolores Antón Arenas.  
 D.ª María de los Angeles Ayora González.  
 D.ª Concepción Ayuso García.  
 D.ª Ana María Ballesteros Villalobos.  
 D.ª María Angeles Barrera Prieto.  
 D.ª Ana Benito Gil.  
 D. Jesús Cayetano Berbería Sánchez.  
 D. José Blanco Blanco.  
 D. Arturo Blas Portillo.  
 D. Eduardo Bonilla Ruiz.  
 D.ª Lourdes Caballero Abad.  
 D.ª Carmen María Cabellos Agustín.  
 D.ª Celia Cabrerizo Diago.  
 D.ª María Calvo Benito.  
 D.ª María de la Cruz Calvo Buil.  
 D.ª Mercedes Calvo Rodriguez.  
 D.ª Beatriz Julia Cañete Ortega.  
 D.ª Rosa María Carrasco Abajo.  
 D.ª María Isabel Catalán Ayuso.  
 D. Manuel Corral de la Fuente.  
 D.ª María Mercedes Cortés Amo.  
 D. Fernando Cortés Campoamor.  
 D.ª Natividad Cortés Corral.  
 D.ª Rosario Cortés Corral.  
 D.ª María Teresa Cuadrado Viejo.  
 D.ª María Paz Chaves López.  
 D.ª María Teresa Chicharro Gálvez.  
 D.ª María Victoria Delgado Gómez.  
 D. Juan José Díaz Pérez.  
 D. Custodio Domínguez Unica.  
 D.ª V. Consuelo Espiñego Lozano.  
 D. Raúl Esteban Díaz.  
 D. Manuel Estévez Rama.  
 D.ª María Jesús Fernández Granizo.  
 D. José Luis Fernández Lanza.  
 D. Tomás Angel Fernández Serrano.  
 D. José Luis Fernández Ventosa.  
 D. Juan Manuel Fuentes Galán.  
 D.ª María Rosario Fuentes Honrubia.  
 D.ª Fuensanta García Martín.  
 D. Jesús García Yubero.  
 D.ª Alicia Gardel Vicente.  
 D. Carlos Gardel Vicente.  
 D.ª María de la Soledad Carles Machuca.  
 D.ª María Paz Gil Gil.  
 D.ª María Esther González del Amo.  
 D.ª María Julieta González Manzano.  
 D.ª Concepción González Redondo.  
 D. Julián Gordo Esteban.  
 D.ª Mercedes Hernández del Rey.  
 D.ª Paloma Jiménez Pérez.  
 D.ª Rosa M.ª de Juan Lorenzo.  
 D. Fernando Largacha Duce.  
 D. Enrique Largacha Duce.  
 D. Felipe Lario Moral.  
 D.ª María Jesús Lázaro Silgado.  
 D. Esteban Lope Martínez.  
 D. Luis Miguel López Esteban.  
 D.ª María Soledad López Letón.  
 D. Angel Luis López Padín.  
 D.ª Concepción López Sánchez.  
 D.ª María Asunción Luengo Romero.  
 D. José María Magro Fuentes.  
 D.ª Asunción Magro Tabernerro.  
 D.ª María Manzanera Herreros.  
 D.ª Milagros Marcos Pareja.  
 D.ª Ana María Marín León.  
 D. Antonio Martínez Benito.

D.<sup>a</sup> María del Prado Martínez.  
 D.<sup>a</sup> María Jesús Martínez Higuera.  
 D.<sup>a</sup> Petra Martínez Ibarra.  
 D. Alberto Martínez Latre.  
 D.<sup>a</sup> María del Carmen Martínez Pastor.  
 D.<sup>a</sup> María Sacramento Martínez Romero.  
 D.<sup>a</sup> María Angeles Lourdes Martínez Romo.  
 D.<sup>a</sup> Nuria Martínez de Tejada Gil.  
 D.<sup>a</sup> Raquel Mateo de Pascual.  
 D.<sup>a</sup> Teresa Mateo Viana.  
 D. Antonio Medel Iñigo.  
 D.<sup>a</sup> María José Méndez Mena.  
 D. Manuel Angel Muñoz Montiel.  
 D. Juan Carlos Navas Mondedéu.  
 D.<sup>a</sup> Mercedes Ocaña Esteban.  
 D.<sup>a</sup> Marina Ovejero González.  
 D.<sup>a</sup> Ana Isabel Pardo Márquez.  
 D. Fermín Pareja Alvarez.  
 D.<sup>a</sup> Esther Pérez Yanguas.  
 D.<sup>a</sup> María Jesús Redondo Elices.  
 D.<sup>a</sup> María Isabel Retuerta Moranchel.  
 D.<sup>a</sup> Aurora Rincón Duque.  
 D.<sup>a</sup> Hortensia Rioja Zurita.  
 D. Alfredo Rodrigo Yusta.  
 D.<sup>a</sup> María Gloria Rodríguez López.  
 D.<sup>a</sup> María Jesús Rodríguez Nuño.  
 D.<sup>a</sup> Ascensión Rodríguez Orozco.  
 D. Fernando de la Roja Utrilla.  
 D.<sup>a</sup> Juana María Teresa Rojo Letón.  
 D.<sup>a</sup> María Lourdes Rojo Manzano.  
 D.<sup>a</sup> María Carmen Romanillos García.  
 D.<sup>a</sup> María Lourdes Ruiz Claudio.  
 D. Eduardo Manuel Ruiz Muñoz.  
 D.<sup>a</sup> Margarita Saboya García.  
 D. José Manuel Sánchez Cañamares.  
 D.<sup>a</sup> María Lourdes Sánchez Domingo.  
 D.<sup>a</sup> María Jesús Sánchez-Seco.  
 D. Tomás Santana Rey.  
 D. Enrique Sanz Magro.  
 D.<sup>a</sup> María Nieves Sanz Olmeda.  
 D.<sup>a</sup> María Jesús Sanz Perucha.  
 D. Luis Miguel Serrano Martín.  
 D.<sup>a</sup> Begoña Serrano Sierra.  
 D.<sup>a</sup> Rosalina Sicilia Serrano.  
 D.<sup>a</sup> Susana solano de Lucas.  
 D.<sup>a</sup> María Carmen Sotillo Ruiz.  
 D.<sup>a</sup> María Carmen P. Tendoero Ruiz.  
 D.<sup>a</sup> Ana María Toboso Ontoria.  
 D.<sup>a</sup> María Josefina Tomico Costero.  
 D.<sup>a</sup> Ana María Torres Esteban.  
 D. Gonzalo de la Torre Simón.  
 D.<sup>a</sup> María Reyes Vacas de la Torre.  
 D.<sup>a</sup> Rosa María Valenciano Navas.  
 D. Emilio Vega Ruiz.  
 D. José María Velilla del Olmo.  
 D.<sup>a</sup> María Estrella Verde Santos.  
 D. Antonio Verdugo Gómez.  
 D.<sup>a</sup> Daniela Viana García.  
 D.<sup>a</sup> Rosario Viana Ibarra.  
 D.<sup>a</sup> María Jesús Vicente Martínez.  
 D.<sup>a</sup> Nieves Viñuelas Razo.  
 D.<sup>a</sup> María Teresa Yubero Peñalver.  
 D. Miguel Zori Campos.  
 D.<sup>a</sup> Rosario Nieves Zapata Munilla.

**Excluidos**

Ninguno.

Guadalajara, 6 de octubre de 1980.—El Alcalde.—15.083-E.

**24015** RESOLUCION de 6 de octubre de 1980, del Ayuntamiento de Loja, referente a la oposición libre convocada para la provisión en propiedad de una plaza de Técnico de Administración General.

Relación de aspirantes admitidos y excluidos provisionalmente a la oposición libre convocada para la provisión en propiedad de una plaza de Técnico de Administración General:

**Admitidos**

1. Cáliz Cáliz, Rafael.
2. Martín Funes, Bernardino.
3. Ortega Rando, Manuel.

**Excluidos**

1. Núñez Moreno, Magdalena. Por no justificar el ingreso de derechos de examen.

Transcurridos quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la admisión y exclusión provisional en el «Boletín Oficial del Estado», sin presentarse reclamación alguna, dicha admisión y exclusión se transformará en definitiva.

El Tribunal que juzgará dicha oposición estará constituido de la siguiente forma:

Presidente: Don Manuel Martín Rodríguez, Alcalde de este excelentísimo Ayuntamiento. Suplente: Don José Luis Caro García, tercer Teniente de Alcalde y Presidente de la Comisión de Personal.

Representante de la Dirección General de Administración Local: Don Ramón García, Jefe de Servicio del Gobierno Civil de Granada. Suplente: Don Manuel Torralba Rodríguez, Jefe de Sección del Gobierno Civil de Granada.

Representante del profesorado oficial: Don José Cazorla Pérez, Profesor de la Facultad de Derecho de la Universidad de Granada. Suplente: Don Juan José Rico-Lendínez, Profesor de la Facultad de Derecho de la Universidad de Granada.

Representante de la Abogacía del Estado: Don Manuel Carmona Carmona, Abogado del Estado.

Representante de los funcionarios y Secretario del Tribunal: Don José Luis Robles Castillo, Secretario general de esta Corporación.

Loja, 6 de octubre de 1980.—El Alcalde.—15.453-E.

**24016** RESOLUCION de 7 de octubre de 1980, de la Diputación de Barcelona, por la que se anuncia oposición libre para la provisión de una plaza de Técnico Superior de Administración Especial, en la rama de Arquitectura, de la plantilla de funcionarios de la misma.

La excelentísima Diputación de Barcelona, en sesión plenaria celebrada el 29 de agosto de 1980, acordó convocar oposición libre para la provisión de una plaza de Técnico Superior de Administración Especial, en la rama de Arquitectura, de la plantilla de funcionarios de esta Corporación.

Dicha plaza, perteneciente al grupo de Administración Especial, subgrupo de Técnicos, tiene asignado el nivel retributivo 10, trienios por razón de antigüedad y demás derechos reglamentarios, con los deberes inherentes al cargo.

Las instancias solicitando participar en dicha oposición deberán dirigirse al excelentísimo señor Presidente de la Diputación de Barcelona dentro del plazo de treinta días hábiles, a contar de siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las bases de la oposición se publicaron en el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona» número 238, de 3 de octubre de 1980.

Barcelona, 7 de octubre de 1980.—El Secretario interino, por delegación.—V.º B.º: El Presidente de la Comisión de Hacienda y Régimen Interior.—6.644-A.

**24017** RESOLUCION de 10 de octubre de 1980, de la Diputación Provincial de León por la que se eleva a definitiva la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos a la oposición libre para la provisión de una plaza de Psicólogo.

Durante el plazo de quince días para reclamaciones contra la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos a la oposición libre para la provisión de una plaza de Psicólogo, se formuló una por doña María Mercedes Vega Ampudia, y resuelta en sentido favorable, de conformidad a lo establecido en la base 5.ª de la convocatoria, se aprueba y eleva a definitiva en la forma siguiente:

**Aspirantes admitidos**

1. Don Miguel Angel Agúndez Prieto.
2. Don Ramón Pablo Alonso Fernández.
3. Doña Rosa María Alonso Josa.
4. Don Julián Alvarez González.
5. Doña María Nieves Arias Machín.
6. Doña Felicidad Balbuena Aparicio.
7. Doña María del Pilar Bercianos Prieto.
8. Doña Carmen Casal Méndez.
9. Doña María Cristina Celemin Matachana.
10. Don José María Cubino de la Calle.
11. Doña María Rosario Díez Padierna.
12. Doña Blanca Domenech Delgado.
13. Doña María Esperanza Fernández Carballeda.
14. Doña María Teresa Fernández Porrero.
15. Don José García García.
16. Don José Antonio García González.
17. Don Gregorio V. García Gordón.
18. Don Juan José García Vélez.
19. Doña Laura Gema González Martínez.
20. Don Juan Antonio González Villalta.
21. Doña Angela Huergo Luz.
22. Don Francisco Lara López.
23. Don Luis Javier López Silva.
24. Doña Isabel María Lorenzo Hermo.
25. Don Domingo Llorente Caviedes.
26. Don Roberto Manjón Ortega.
27. Don David Martín Fiz.
28. Don Jesús Martínez Cardeñoso.